



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga designación por concurso Dr. FRIDLINDER - Prof. Titular DE (OHCS 1/98) // EX-2025-00943206- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Daniel Edgardo FRIDLINDER (Legajo 38.514) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/09) el día 5 de noviembre de 2025, y

La Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria la Ordenanza HCS 2/2006, disponen en su Artículo 1°, se prorrogue la designación del cargo por concurso de los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior, por el tiempo que ejerza tal función;

Que por resolución RHCS-2018-1540-E-UNC-REC se designó por concurso al Dr. Daniel Edgardo FRIDLINDER en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/09) en la Sección Computación a partir del 6 de noviembre de 2018 y por el término de siete años;

Que por Resolución Decanal N° 615/2017 el Dr. Fridlender fue designado, desde el 1 de noviembre de 2017, en el cargo de Secretario de Posgrado de la FAMAF, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que por resolución RD-2022-13-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. Fridlender fue designado en el cargo de Secretario Académico de la FAMAF, desde el 1 de enero de 2023, cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 2025;

Que por resolución RHCD-2025-276-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. Fridlender fue designado en el cargo de Secretario General de la FAMAF, desde el 1 de agosto de 2025, cargo que ocupa hasta la fecha;

Que desde que fue designado por concurso en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva se le otorgó licencia sin goce de haberes en el mismo por cargo de mayor jerarquía;

Que en consecuencia, según lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006, corresponde prorrogar la designación por concurso del Dr. Fridlender por el período que ejerció las funciones de Secretario de Posgrado, Secretario

Académico y Secretario General de la FAMAFA y a partir de la fecha de su designación por concurso como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Daniel Edgardo FRIDLENDER (Legajo 38.514) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/09) en la Sección Computación, desde el 6 de noviembre de 2025 y hasta el 5 de noviembre de 2032, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 y su modificatoria, Ordenanza HCS 2/2006 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Fridlender deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.